

ESTUDIO DE CIERTAS PALABRAS DEL CAMPO SEMÁNTICO DE GROSERÍAS MEXICANAS

López Villagómez, Jorge Ulises Eduardo (1), Vólkhina, Galina (2)

1 [Escuela del Nivel Medio Superior de Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [toto29batman@hotmail.com]

2 [Departamento de Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [adriskra@yahoo.com]

Resumen

En este trabajo se tratan las palabras consideradas en el lenguaje culto como tabú, llamadas comúnmente "majaderías, obscenidades, palabras altisonantes, vulgaridades, insultos", pertenecientes al campo semántico de groserías. Se pretende estudiar solo tres palabras de este campo: *pendejo*, *cabrón* y *güey*, a fin de reivindicarlas demostrando que es posible hacer uso de estas sin necesidad de que posean un significado connotativo, mismo que puede ocurrir con otras palabras de este campo semántico.

Abstract

In this work, the words considered in the cultured language as taboo, commonly called "nonsense, obscenity, high-sounding words, vulgarities, insults", belonging to the semantic field of rudeness are treated. It is intended to study only three words of this field: *pendejo*, *cabrón* and *güey*, in order to claim them by demonstrating that it is possible to make use of them without having a connotative meaning, which can occur with other words in this semantic field.

Palabras Clave

Etimología; Significado denotativo; Connotación negativa; Contexto

INTRODUCCIÓN

Las palabras catalogadas por la sociedad como altisonantes forman parte esencial de nuestra lengua por su alto uso en la vida diaria a pesar de ser condenadas y censuradas por el habla culta. Se olvida que estas no son más que palabras, las cuales en cierto punto de la historia de nuestra cultura adquirieron estos significados que consideramos como ofensivos y obscenos. Dicho de otra forma, las palabras que conocemos como groserías no son más que eso, simples palabras que al momento de ser utilizadas en un contexto con la intención de insultar o dirigirse a otra persona de forma despectiva es cuando se convierten en groserías. De hecho, el significado de cualquier palabra puede depender del contexto, obteniendo el sentido tanto positivo como negativo.

A modo de **hipótesis** se formula la siguiente suposición: a menudo ocurre que las palabras de sentido neutral adquieren connotaciones negativas, mismas que luego se adhieren a la palabra de tal modo que desplazan el sentido neutral provocando que el hablante trata de evitar su uso, incluso en los contextos más inofensivos. Así, una palabra definitivamente llega a asociarse solo con el sentido negativo, independientemente del contexto. El objetivo de este corto estudio es reivindicar las palabras *pendejo*, *cabrón* y *güey* dando a entender que estas no deberían estar sujetas al campo semántico de groserías, al poder ver que no es el caso en otros países donde también son empleadas.

Para poder comprender cómo palabras que llamamos “groserías” pueden ser usadas sin necesidad de cargar un significado peyorativo, es necesario estudiar el campo semántico de estas, porque a pesar de que en México sean empleadas con la intención de insultar a un individuo se verá que estas en otros países adquieren un significado totalmente diferente e incluso no ofensivo. Como primer paso antes de llegar a estudiar el campo semántico de las groserías es indispensable aclarar primero qué es un campo semántico. Los primeros en definir el campo semántico fueron el austriaco Gunther Ipsen (1924) seguido del alemán Jost Trier. Este último lo define como “conjunto estructurado, sistemático, de significados de lexemas relacionados recíprocamente por un

parentesco semántico estrictamente significativo”. [1] Otra definición más sencilla que podemos encontrar sobre el campo semántico es “un grupo de palabras que están relacionadas por su significado y que comparten la misma categoría gramatical”. [2]

MATERIALES Y MÉTODOS

Se estudian tres palabras del campo semántico de groserías mexicanas: *cabrón*, *güey* y *pendejo*, realizando el análisis comparativo de diversos significados que tienen en distintos países hispanoamericanos a fin de explicar el uso obsceno o insultante de estas voces a partir del significado primario, denotativo, determinado por su etimología. Por último, se observa el significado sintagmático de ellas, con el propósito de mostrar que el contexto en que aparecen puede incidir en la pérdida del significado grosero.

En el apartado “Diversidad de significados”, estos se enlistan en el orden de mayor a menor coincidencia de significados que obtienen en los países americanos hispanohablantes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una palabra es una unidad léxica constituida por un conjunto de sonidos articulados y dotada de significado, esto es, se caracteriza por dos elementos inseparables, que en el estructuralismo se denominan “significante” y “significado”, respectivamente.[3] Se entiende al significante como la imagen acústica, perceptible por nuestros sentidos, ya sea mediante nuestros oídos (forma oral) o a través de la vista (forma escrita) para poder después procesarla psíquicamente a fin de llegar a su significado, que, a su vez, es el concepto, la idea, asociada con el significante. Así, el significante y el significado son dos caras de la misma moneda, del signo lingüístico. Una palabra como imagen acústica (forma sonora) no contiene ni un solo sonido que al pronunciarse y escucharse podría calificarse obsceno. Para empezar, los sonidos son unidades fónicas que carecen de cualquier significado, esto es, no significan nada por sí, sino que apuntan hacia el significado. La relación entre las dos caras del signo lingüístico -significado y significante- es

arbitraria, es decir, azarosa, no está condicionada por ninguna causa natural. Entonces, el problema de las palabras groseras no está en su forma fónica, sino en el significado con que el hombre dota el significante. Si acudimos a la etimología de las palabras de nuestro interés (*cabrón*, *pendejo* y *güey*), se puede darse cuenta de que ellas originalmente tenían los significados denotativos, es decir, formales y objetivos, y que con el tiempo la misma sociedad las empezó a utilizar en los contextos peyorativos al agregarles estos sentidos connotativos por asociación.

- Etimología

- *Pendejo*

Su etimología remite al latín *pectinicūlus*, que significa ‘pelo del pubis’, ya que está compuesta de *pecten*, -*inis*, que era como le llamaban al pelo del pubis, e -*icūlus*, en diminutivo, que con el tiempo se desarrolló en el sufijo -*ejo* actualmente clasificado como sufijo despectivo. [4] Esta etimología es la aceptada por la Academia.

Sin embargo, existe otra, de menor fiabilidad, la cual establece que proviene del latín *pendiculus* (‘cable, cabo o cordaje para recolgarse’), y que, a su vez, se deriva de la raíz del verbo *pendere* (‘colgar’), con sus respectivos derivados, como *pendec*, *pendiente* y *péndulo*. [5] Según la misma fuente, la palabra *pendejo*, en términos marineros, se conoce como cuerda o mecate que se coloca en los barcos con propulsión a vela, para que se sujeten los marineros a fin de no caer al mar.

- *Cabrón*

La voz proviene del término latín *caper*, y del aumentativo de *cabro*, utilizado para referirse al macho de la cabra. [4] Todas las fuentes que fueron consultadas arrojan solamente el mismo dato.

- *Güey*

Goza de varias representaciones escritas (la más usual *wey*, *wei*, *we*, *huey*), es propia de México, ya que esta no es utilizada en ningún otro país de habla hispana y porque, según su origen prehispánico, proviene del náhuatl “Uey” (si se transcribe fonéticamente) o Huey (a la tradicional), y significa ‘grande’, como en Huey Teocalli (Gran

Casa de las Divinidades). [6] Otro origen, aceptado por la Academia y más conocido entre los hablantes, es el de que la palabra *güey* es una deformación de *buey* (del lat. *bos*, *bovis*), con el significado ‘macho vacuno castrado’. [4]

Claro está que el hablante es el ser sincrónico, que para usar las palabras en la lengua contemporánea a él no requiere de la consciencia histórica. Pero esta revisión etimológica da la idea de los significados denotativos, originales, de las palabras en cuestión, libres de cualquier connotación valorativa, ofensiva u obscena.

Como se ve, *pendejo* y *güey* cuentan con más de una etimología, lo que da pie a la homonimia. Pero se tomarán en consideración solo los significados primarios que conducen a las asociaciones connotativas negativas.

- Diversidad de significados

Al hacer la revisión de varias fuentes, se llegó a observar que en distintos países hispanoamericanos la mayoría de las acepciones de las tres palabras, objeto de este estudio, efectivamente aluden a los aspectos negativos. ¿Cómo es que estas palabras, siendo imagen acústica, adquieren el significado grosero u obsceno?

- *Pendejo*

Margarita Espinosa Meneses propone una explicación del porqué de esta palabra como insulto: “si partimos de la denotación primaria, un vello púbico resulta insignificante y al mismo tiempo remite a lo obsceno, lo sexual y lo escatológico”, por la ubicación donde crece. [7] Así, ofender a alguien con esa grosería es rebajarlo a lo mínimo. Efectivamente, en México tiene un uso despectivo al dirigirse a las personas con su significado de ‘estúpido, sandio, necio, obtuso.// Persona dada a cometer tonterías o decir disparates con mucha frecuencia’ [8], incluso es el más común también en otros países hispanoamericanos: Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Venezuela. Es tan prevalente este uso de la palabra sobre otros que en pocos países se utiliza en su sentido primario de ‘pelo que nace en el pubis y en las ingles’ [4], como en Chile, Cuba, Perú, Uruguay [9]. Otros significados, también

negativos, son: ‘cobarde, pusilánime’ [4], en México, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico; ‘torpe, lento, arruina todo’, en Colombia, Ecuador, Guatemala [9]; ‘aprovechado, avisado, astuto, taimado’, en Bolivia y Perú [4] [5], además en Bolivia esta voz se aplica a las personas infieles [9]. El sentido de ‘muchacho, adolescente, niño’ [4] es propio de los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) y es un vulgarismo pero no obsceno, no insultante. Lo es, cuando se dirige a una persona adulta del comportamiento inmaduro, o a un joven que pretende actuar como adulto, sin contar todavía con suficiente madurez para esto. Aquí se conserva la asociación con el significado primario, ya que cuando uno es niño aún no cuenta con vello púbico y es hasta la pubertad y adolescencia que este empieza a salir por primera vez. Tal parece que queda fuera de esta relación el significado único de *pendejo* usado en la República Dominicana: ‘cosas grandes’ (ej. *un pendejo carro, una pendeja casa*) [9]. Se propone la siguiente explicación: al tener la palabra con el significado primario como ‘pelo del pubis’ y al ser estos de un tamaño insignificante se le puede asociar con cosas pequeñas, sin embargo, en República Dominicana es utilizada con un contrasentido para describir que algo es grande. Esto llega a ocurrir en México con los apodosos que utilizamos para dirigirnos a otras personas que deberían de relacionarse con sus características físicas pero en realidad son contrarias a estas, como por ejemplo le ponemos como apodo de “el flaco” a una persona que está obesa o “pequeño” a una persona alta, ya sea como cariño o como ofensa con sarcasmo.

- *Cabrón*

Entre los primeros registros de esta palabra en su sentido negativo cabe mencionar el primer diccionario monolingüe del castellano “Tesoro de la lengua castellana, o española” (1611), del erudito Sebastián de Covarrubias Horozco, quien menciona en un pasaje religioso que el diablo tomó la forma de un macho cabrío (cabrón) en los aquelarres donde se montaban las brujas y brujos invocando a Satanás. [10]

En México esta palabra tiene el significado de ‘persona de mal carácter’ [4], ‘persona que es abusiva’ o ‘que realiza acciones mal intencionadas’ [11], que también comparte este significado

despectivo con los países de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Panamá, Puerto Rico, El Salvador; otro significado en este sentido despectivo es el de ‘proxeneta’ [11], propio de Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Venezuela. Además, en Ecuador designa al ‘hombre que anda con una prostituta, está enamorado de una’ [11]. Y nuevamente, en Ecuador y en Colombia se usa con el significado de ‘cobarde, tonto’ [11]. Pero, ¿cómo es que esta palabra adquirió estos sentidos despectivos? Como se vio, *cabrón* quiere decir “macho de cabra”, y si recordamos cómo en muchas culturas que comparten la religión católica se describe y se representa ya sea al diablo o al satanás, nos daremos cuenta de que son portadores de muchas características propias de este animal, desde el parentesco físico (cuernos, pezuñas, cola) hasta su comportamiento estereotipado. Y fue así que con el tiempo se empleó este vocablo para describir a las personas que tienen un mal carácter, que se comportan de manera inadecuada y grosera, por lo tanto se relaciona esta palabra con cualquiera que sea despreciable o mal visto. Sin embargo, no ocurre esto en otros países como Bolivia, Chile, Panamá, donde obtiene un significado totalmente distinto, expresa el concepto de ‘aquella persona que es valiente o que no tiene miedo’. Si volvemos a la asociación con la imagen del diablo, se refiere a aquellas personas que hasta al mismo diablo serían capaces de darle la cara, y a su vez, en los países de México, Cuba, Guatemala, El Salvador se utiliza para adular a alguien que es ‘persona experimentada, astuta, de gran habilidad y/o inteligente’ como el mismo diablo. [11] En Chile significa ‘director de una casa de tolerancia’ [12], y por último, también significa ‘difícil’ en México, Puerto Rico, El Salvador. [11]

- *Güey*

Esta palabra, a diferencia de la actualidad cuando ya no se le considera una palabra insultante, en sus inicios de uso lo fue, ya que, como se vio, es una deformación de la palabra *buey*, que significa ‘toro castrado’. Por ende, se sugiere que al ser utilizada la palabra *güey* para insinuarle a una persona que, al igual que un buey, era torpe, lenta y pesada, además de hacer la alusión de que no era lo suficiente hombre al ser un buey un toro castrado, fue así que esta palabra adquirió en México el significado de ‘persona tonta, mentecata’.

Como se mencionó anteriormente, es una palabra de uso exclusivo en México y de ningún otro país de habla hispana, por lo tanto, es imposible realizar una comparación semántica del mismo modo que se hizo con distintos significados de otras palabras.

- Contexto

En México, a pesar de que estas palabras paradigmáticamente impliquen lo negativo, ofensivo, insultante, esta asociación es cuestionable si observamos la aparición de estas palabras en los contextos, sea este lingüístico o de comunicación, donde no necesariamente conlleven la connotación peyorativa. Este significado, que una de estas palabras adquiera en el contexto, es sintagmático.

Ejemplo de lo mencionado anteriormente son el uso de las palabras *cabrón* y *güey* en contextos que resultan muy alejados de los usos que solemos atribuirles. En el caso de *cabrón* se citan los ejemplos, extraídos de varias conversaciones entre dos individuos a través del uso de la red social WhatsApp (se conserva la ortografía de la fuente):

- (1) No inventes, el examen de álgebra estuvo bien cabrón y solo pude contestar cuatro preguntas.
- (2) - ¿Cómo te fue en el trabajo de hoy? –Muy bien, saque 10 –Genial, eres bien cabrón haciendo maquetas.
- (3) Oye wey!!! Cabrón hasme caso!!!

Y con la palabra *güey* o *wey*:

- (4) -Oye wey!!! –Qué pasó wey?

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se dio a entender que las palabras *cabrón*, *pendejo* y *güey* originalmente no tienen nada que ver con los usos ofensivos que hacemos de estos, a su vez que el campo semántico de groserías varía según cada cultura que las tiene en su lexicón, al aportarles otro significado no grosero, ya que una característica del campo semántico es que este es

considerado como un hecho arbitrario [13], y será la misma sociedad quien elija el significado que se les va a atribuir a cada palabra, por lo tanto es posible que estas palabras no necesariamente pertenezcan al campo semántico de groserías. Así, en Argentina la palabra *pendejo* es empleada para referirse a una persona de corta edad, por lo tanto, no pertenecería a campo semántico de groserías, a diferencia de México, donde tiene un significado ofensivo o grosero.

AGRADECIMIENTOS

En este apartado doy gracias a la Universidad de Guanajuato por facilitarme esta primera experiencia de investigación, a la Dra. Claudia Erika Morales Hernández, quien fue en primera instancia la que me informó y me orientó durante todo el proceso de inscripción, y finalmente agradezco la contribución y ayuda de la Mtra. Galina Vólkhina, quien fungió como mi asesora durante este trabajo de investigación.

REFERENCIAS

- [1] Pablo (2007). La teoría de los campos semánticos. Sitio Web lengua.laguia.com Recuperado el 17 de junio de 2017 de <http://lengua.laguia2000.com/historia-de-la-linguistica/la-teoria-de-los-campos-semanticos#ixzz4kP6iTwQA>
- [2] ¿Qué es un campo semántico? (2008) Sitio Web UstedPregunta.com Recuperado el 17 de junio de 2017 de <http://www.defensacentral.com/ustedpregunta/categoria/gramatica/que-es-un-campo-semantico/>
- [3] Saussure, F. de (2008). Curso de lingüística general. México: Fontamara.
- [4] RAE. Diccionario de la lengua española. 23ª ed. Recuperado de www.dle.rae.es
- [5] H. Etimología de "pendejo". (2017). Sitio Web dechile.net Recuperado el 9 de junio del 2017 de <http://etimologias.dechile.net/?pendejo>
- [6] Llaguno, E. (2008). Huey o Güey. Sitio Web SesoLibre.com Recuperado el 11 de junio del 2017 de <http://sesolibre.com/2008/05/huey-o-guey/>
- [7] Espinosa Meneses, M. (2001). Algo sobre la historia de las palabrotas. Razón y palabra, 23. Recuperado el 5 de julio de 2017

de

http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n23/23_mespinosa.html

[8] Gutiérrez Roa, E. (2004). Diccionario de Mexicanismos. Tlalnepantla: Euroméxico.

[9] El diccionario latinoamericano, para poder entendernos (2007). Significado de Pendejo en Latinoamérica. Sitio Web AsiHablamos.com Recuperado el 4 de julio de 2017 de <http://www.asihablamos.com/word/palabra/Pendejo.php>

[10] Girao F.J. (2006). Historias del "cabrón" y otros insultos. Sitio Web El Castellano Actual. Recuperado el 4 de julio de 2017 de: <http://castellanoactual.blogspot.mx/2006/06/historias-del-cabr-n-y-otros-insultos.html>

[11] El diccionario latinoamericano, para poder entendernos (2007). Significado de Cabrón en Latinoamérica. Sitio Web AsiHablamos.com Recuperado el 5 de julio de 2017 de <http://www.asihablamos.com/www/significado/palabra/cabr%C3%B3n>

[12] Santamaría, F. J. de (1942). Diccionario General de Americanismos (1st ed.). México D.F: Pedro Robredo.

[13] El pensante (2017). El campo semántico. Bogotá: E-Cultura Group. Recuperado el 17 de junio de 2017 de <https://educacion.elpensante.com/el-campo-semantico/>